Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

AVISO DE LIMITACION DE PROCESO A MIPYMES CON DOMICILIO MUNICIPAL

SELECCIÓN ABREVIDA DE MENOR CUANTIA No. 8SA-010-2026

OBJETO: "DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE FORMALIZACION DE BARRIOS, COMPONENTE 2: DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE TITULACION DE PREDIOS"

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas complementarias, se deja constancia mediante la presente acta, de los escritos recibidos a través de la plataforma Secop II, en la cual los posibles interesados, solicitan limitar a MIPYME MUNICIPAL el proceso de Selección Abrevida de Menor Cuantía **N° 8SA-010-2026** cuyo objeto es el **"DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE FORMALIZACION DE BARRIOS, COMPONENTE 2: DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE TITULACION DE PREDIOS"** y las cuales fueron dentro del término otorgado para el caso y bajo las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

NOMBRE DEL INTERESADO	REPRESENTANTE	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO	CUMPLE O NO CUMPLE
LAMAR GSA S.A.S ZOMAC	GUSTAVO SUAREZ ACOSTA	901261176-5	MUNICIPAL	CUMPLE.
LRAMIREZ CONSULTORES SAS	LIGIA INES RAMIREZ RODRIGUEZ	900843788-7	MUNICIPAL	CUMPLE.
AMBIENTE & AGRO S.A.S ZOMAC	MARIA DEL CARMEN SAAVEDRA ROJAS	901317775-1	MUNICIPAL	CUMPLE.

En consecuencia, se informa a todos los interesados, que el proceso ya referenciado, será objeto de limitación a Mipymes de orden Municipal.

Para constancia de lo anterior se firma en Arauca a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2026.

MARCOS EULISES BARON ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal

Proyectó: Daniela Michelle Daniela Sanchez | Profesional Área de contratación. MDS

LAMAR GSA S.A.S
NIT: 901261176-5

Arauca, 13 de Abril de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE ARAUCA
Ciudad.

REFERENCIA: SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES MUNICIPAL, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 8SA-010-2026, OBJETO: DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE FORMALIZACION DE BARRIOS, COMPONENTE 2: DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE TITULACION DE PREDIOS.

El suscrito, **GUSTAVO SUAREZ ACOSTA** actuando como representante legal de la empresa **LAMAR GSA SAS ZOMAC,** identificada con Nit N° **901.261.176-5**, me permito solicitar al MUNICIPIO DE ARAUCA, se limite a **MIPYMES MUNICIPAL,** con Domicilio en el **MUNICIPIO DE ARAUCA,** el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 8SA-010-2026, cuyo objeto es DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE FORMALIZACION DE BARRIOS, COMPONENTE 2: DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE TITULACION DE PREDIOS, teniendo en cuenta que la convocatoria podrá ser Limitada a **MIPYMES,** ya que el valor del presente proceso no supera los 125.000 dólares, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Decreto 1082 de 2015, el presente proceso es susceptible de ser limitado a la participación de Mipymes con domicilio en el Municipio de Arauca.

Nombre del oferente	**LAMAR GSA SAS ZOMAC**
Representante	**GUSTAVO SUAREZ ACOSTA**
No. del NIT	901.261.176-5
C. C. No.	17.594.185 de ARAUCA
Dirección	Calle 16 # 22-48 Barrio. Santa Teresita
Ciudad	ARAUCA – ARAUCA

GUSTAVO SUAREZ ACOSTA
R/L. LAMAR GSA SAS ZOMAC

LAMAR GSA S.A.S
NIT: 901261176-5

MANIFESTACIÓN LIMITACIÓN A MIPYMES

Arauca, 13 de Abril de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE ARAUCA
Ciudad.

REFERENCIA: SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES MUNICIPAL, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 8SA-010-2026, OBJETO: DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE FORMALIZACION DE BARRIOS, COMPONENTE 2: DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE TITULACION DE PREDIOS.

El suscrito, en calidad de representante legal de la empresa **LAMAR GSA S.A.S ZOMAC**, identificada con Nit N° **901.261.176-5**, me permito solicita la limitación del proceso de la referencia para **MIPYMES MUNICIPAL – MUNICIPIO DE ARAUCA**, en sentido que:

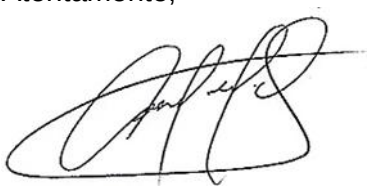
1. El domicilio principal de la empresa se encuentra en Arauca - Colombia, de acuerdo con el RUT y Certificado de Existencia y Representación Legal.

2. que la empresa tiene más de un año de constituida.

3. Que el contador de la empresa, certifica que la empresa se encuentra clasificada como MYPIME, de conformidad con la Ley 905 de 2004.

Se adjuntan los documentos requeridos para la presente solicitud.

Atentamente,



GUSTAVO SUAREZ ACOSTA
R/L. LAMAR GSA S.A.S ZOMAC

LAMAR GSA S.A.S
NIT: 901261176-5

CERTIFICACIÓN CONDICION DE MIPYME

Los suscritos, **GUSTAVO SUAREZ ACOSTA**, actuando como representante legal de la empresa **LAMAR GSA SAS ZOMAC** identificada con Nit N° **901.261.176-5** y, **DIANA FAISURY APACHE BERMUDEZ** contador público de la empresa, identificado con Tarjeta Profesional No **233110-T,** certificamos bajo la gravedad del juramento que la empresa LAMAR GSA SAS ZOMAC, se encuentra clasificada según su tamaño como MICRO EMPRESA, la cual tiene domicilio en la Calle 16 # 22 – 48 del Barrio Santa Teresita de la ciudad de Arauca – Arauca.

Firmado en Arauca, a los 13 días del mes de Abril de 2026.

Atentamente,

DIANA FAISURY APACHE BERMUDEZ
Contador Público
T.P. 233110-T

GUSTAVO SUAREZ ACOSTA
R/L. **LAMAR GSA SAS ZOMAC**

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 09:01:10
Recibo No. S000233274, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DbyuKvn8mn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LAMAR GSA S.A.S ZOMAC
Sigla : LAMAR GSA S.A.S ZOMAC
Nit : 901261176-5
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 33066
Fecha de matrícula: 01 de marzo de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 16 NO. 22-48
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : gustavosuarez1303@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138269149
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3138269149

Dirección para notificación judicial : CALLE 16 NO. 22-48
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : gustavosuarez1303@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 26 de febrero de 2019 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2019, con el No. 8483 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LAMAR GSA S.A.S ZOMAC, Sigla LAMAR GSA S.A.S ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Certificación No. 1 del 02 de febrero de 2020 de la Certificion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2020, con el No. 8972 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO AUMENTANDO EN DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. QUEDANDO EL CAPITAL EN ADELANTE EN TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. POR SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES.

Por Acta No. 002 del 03 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2020, con el No. 8981 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA REALIZANDO AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Actividades de bibliotecas y archivos, actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos culturales y otros servicios sociales. Capacitaciones de todo tipo en salud y demás servicios en salud, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones, servicios de mantenimiento y redes de comunicaciones, actividades de bienestar social, realización de eventos, actividades culturales de bibliotecas y de archivos, en desarrollo del objeto social, la sociedad podrá efectuar todos y cada uno de los actos de comercio que a continuación se indican: A. Constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios a los de la sociedad y participaren empresas o sociedades de tal índole ya constituidas, incluyendo la suscripción de acciones y adquisición de derechos sociales o aportación de bienes de las mismas. B.- Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en que tenga interés y que de manera directa se relacionen con el objeto social y c.- En general celebrar todos los actos y contratos, civiles, comerciales lícitos, que faciliten el cumplimiento del objeto social de la compañía y que en cualquier forma tiendan a precautelar su patrimonio y producirle beneficios. Parágrafo: La compañía no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, construcción, interventoría y consultoría de todo tipo y clase de servicios y de obras de ingeniería civil, eléctrica, mecánica, sanitaria, ambiental, de vías y la industria del petróleo. Todas las especialidades y grupos contempladas en la clasificación de constructores, consultores yproveedores según el listado, según el listado de especialidades y grupos del decreto 1404 del 29 de abril de 2010. En la actividad de constructor, servicio de transporte de equipo y maquinaria, explotación,

producción fabricación, ensamble, comercialización representación o distribución de toda clase de servicio, tipo legal o sociedades o fusionarse con otra sociedades, kit escolar para dotar a estudiantes de centros e instituciones educativas, dotación vestido de labor, calzado y accesorios de seguridad personal e industrial para los trabajadores oficiales, empleados y servidores, suministro de paquetes nutricionales para la población vulnerable y programas sociales, suministro de medicamentos y material médico quirúrgico, suministro de bienes para la atención integral humanitaria de emergencias, compraventa e implementos de aseo, oficina y cafetería, compraventa e instalación de mobiliario, silletería y estantería bajo los parámetros de diseño establecidos por la entidad, para las bibliotecas, contratación de la dotación de ropa hospitalaria, adquisición computadores de escritorio, suministro e instalación de muebles de laboratorio para instituciones educativas, adquisición de ayudas humanitarias con destino a población desplazada y damnificada por desastres naturales, suministro de combustibles y lubricantes, suministro de alimentos y medicamentos para los equinos y caninos, adquisición de papelería, insumos, elementos de oficina, aseo y cafetería, adquisición y distribución a nivel nacional de preservativos masculinos para el programa de promoción de la salud sexual, suministro de paquetes nutricionales para población adulta y niños, nivel 1 y 2 del sisben, suministro de paquetes nutricionales para madres gestantes. Población desplazada, y programas sociales, comercialización de vehículos y maquinaria pesada, movimiento de tierra, mercancías y productos diversión, administración y manejo de bodegas de materiales, celebrar contratos de participación o colaboración empresarial, uniones temporales o transitorias, consorcios con firmas nacionales o extranjeras, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En todo lo inherente con la construcción en los campos de la ingeniería eléctrica, electrónica, comunicaciones, mecánicas, civil, vías, hidráulica, sanitaria, industrial, construcción y/o montajes, minera de petróleos y de gas, de transporte, forestal, agrícola, pecuaria y ambiental, así como en la arquitectura, construcción de obras complementarias a estas especialidades, las ciencias administrativas, económicas geológicas y geodésicas, al igual que a la exploración, explotación, transformación y comercialización de minerales, concesión de obras y explotaciones inherentes a estos campos. Estudios, interventorías, diseños, gerencia de proyectos, realización de la planeación, ofrecer y prestar los servicios profesionales, minerales, ingeniería eléctrica, electrónica, comunicaciones, mecánicas, civil, vías, hidráulica, sanitaria, industrial, montajes, minera de petróleos y de gas, de transporte, forestal, agrícola, pecuaria y ambiental, operación, toda clase de instalaciones eléctricas mantenimiento y administración de proyectos tipo, comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, transporte de equipo y maquinaria, concesiones y proyectos de modalidad dentro de los campos mencionados, realizada para entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a través de cualquier mecanismo licito. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá efectuar todos y cada uno de los actos de comercio que

a continuación se indican: A. Constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios a los de la sociedad y participaren empresas o sociedades de tal índole ya constituidas, incluyendo la suscripción de acciones y adquisición de derechos sociales o aportación de bienes de las mismas. B.- Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en que tenga interés y que de manera directa se relacionen con el objeto social y c.- En general celebrar todos los actos y contratos, civiles, comerciales lícitos, que faciliten el cumplimiento del objeto social de la compañía y que en cualquier forma tiendan a precautelar su patrimonio y producirle beneficios. Parágrafo: La compañía no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias. Actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos culturales y otros servicios sociales. Capacitaciones de todo tipo en salud y demás servicios en salud, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones, servicios de mantenimiento y redes de comunicaciones, actividades de bienestar social, realización de eventos, actividades culturales de bibliotecas y de archivos, el comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico, suministro de minerales, materiales pétreos, maquinaria y equipo, materiales para la construcción, combustible, tubería, plantas de tratamiento, celebrar toda clase de contrato con entidades bancarias, de crédito o intermediarios financieros, hacer parte de otras sociedades, comercialización de vehículos nacionales e importados, prestar los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento de prados, aseo industrial y hospitalario, servicio de biodegradación de lodos y material vegetal contaminados con hidrocarburos, servicio de geotecnia, mantenimiento y construcción de tuberías de conducción de fluidos, comprar o enajenar bienes inmuebles, hipotecarios, adquirir y vender los mismos inmuebles, darlos en prenda, dar y tomar en arriendo los inmuebles, diseño, actividades de organización de paquetes de servicios de viajes para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos. Esos viajes organizados pueden incluir uno o varios de los elementos siguientes: Transporte, alojamiento, comidas y visitas a museos, lugares históricos o culturales y asistencia a espectáculos teatrales, musicales o deportivos. La producción para el público en general de conciertos, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de músicos, autores, intérpretes, entre otros. Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido. La gestión de las salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares. Las actividades de productores o empresarios de eventos o espectáculos artísticos en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones. La preparación y el expendio para consumo inmediato desde vehículos motorizados o no, puestos móviles, entre otros, de comidas preparadas tales como: Empanadas, buñuelos, perros calientes, arepas, chorizos, etc. La preparación y el expendio de alimentos para su consumo inmediato, no clasificados previamente, tales

como las denominadas casetas, kioscos, fritangueras. Las actividades de las heladerías, establecimientos de coffe shop y fuentes de soda, entendidos como los establecimientos donde se sirven helados y bebidas de frutas naturales para el consumo inmediato. Los espectáculos en vivo tales como circos, títeres, pantomima, narración, declamación, entre otros. Bibliotecas y archivos, actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos culturales y otros servicios sociales. Capacitaciones de todo tipo en salud y demás servicios en salud, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones, servicios de mantenimiento y redes de comunicaciones, actividades de bienestar social, realización de eventos, actividades culturales de bibliotecas y de archivos, el comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico, suministro de minerales, materiales pétreos, maquinaria y equipo, materiales para la construcción, combustible, tubería, plantas de tratamiento, celebrar toda clase de contrato con entidades bancarias, de crédito o intermediarios financieros, hacer parte de otras sociedades, comercialización de vehículos nacionales e importados, prestar los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento de prados, aseo industrial y hospitalario, servicio de biodegradación de lodos y material vegetal contaminados con hidrocarburos, servicio de geotecnia, mantenimiento y construcción de tuberías de conducción de fluidos, comprar o enajenar bienes inmuebles, hipotecarios, adquirir y vender los mismos inmuebles, darlos en prenda, dar y tomar en arriendo los inmuebles, diseño.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 700.000.000,00
No. Acciones	700,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos

que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 26 de febrero de 2019 de la Acta De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2019 con el No. 8483 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	GUSTAVO SUAREZ ACOSTA	C.C. No. 17.594.185

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Cert. No. 1 del 02 de febrero de 2020 de la Certificion	8972 del 04 de marzo de 2020 del libro IX
*) Acta No. 002 del 03 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	8981 del 06 de marzo de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: O8413
Actividad secundaria Código CIIU: G4669
Otras actividades Código CIIU: G4690 C1410

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $597.777.349,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : O8413.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 09:01:11
Recibo No. S000233274, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DbyuKvn8mn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141190898635

(415)7707212489984(8020) 000014119089863 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 6 1 1 7 6	5	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LAMAR GSA S.A.S ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla
	LAMAR GSA S.A.S ZOMAC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 16 22 48

42. Correo electrónico gustavosuarez1303@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 2 6 9 1 4 9	3 1 0 3 0 2 6 8 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 3	2 0 2 2 0 1 0 4	4 6 6 9	2 0 2 3 1 1 2 9	6 9 1 0 7 0 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ ACOSTA GUSTAVO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141190898635

(415)7707212489984(8020) **000014119089863 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 6 1 1 7 6	5	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 2 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 3 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 3 0 6 6	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 3 0 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 3 0 1		-
2	4 9	2 0 1 9 0 3 0 1		-
3	9 1	2 0 1 9 0 3 0 1		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141190898635

(415)7707212489984(8020) **000014119089863 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 6 1 1 7 6	5	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 3 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 7 5 9 4 1 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SUAREZ	ACOSTA	GUSTAVO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141190898635

(415)7707212489984(8020) **000014119089863 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 6 1 1 7 6	5	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 7 8 9 3 0 0	3	2 3 3 1 1 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
APACHE	BERMUDEZ	DIANA	FAISURY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado No:

BD5896F3F175011C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA FAISURY APACHE BERMUDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116789300 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 233110-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

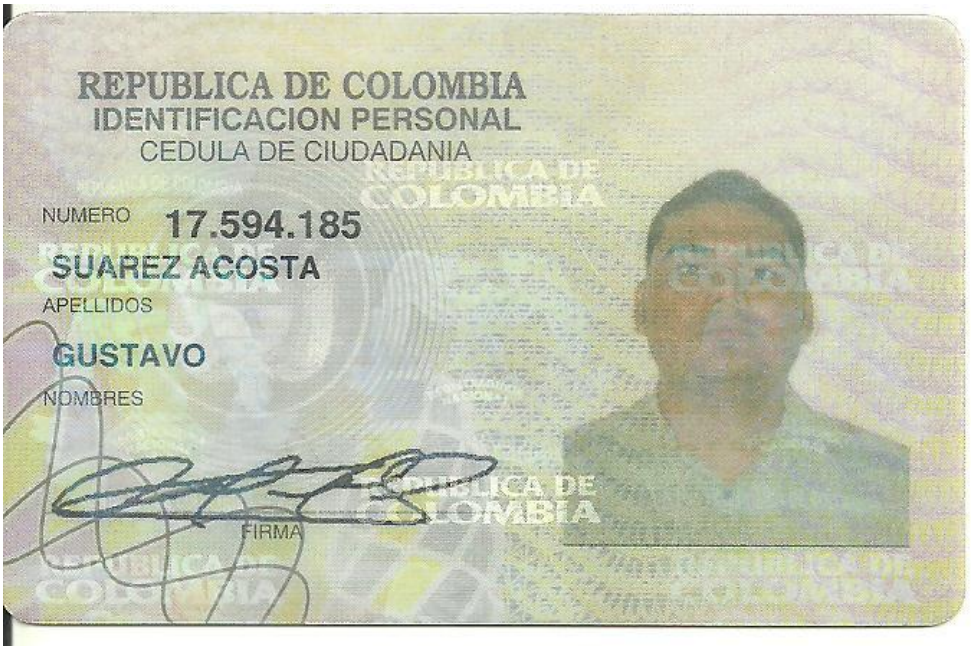
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 17.594.185
SUAREZ ACOSTA
APELLIDOS
GUSTAVO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 04-AGO-1981
AGUACHICA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
11-AGO-1999 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-4000100-00155588-M-0017594185-20090505
0011218566A 1
8130005144

LRAMIREZ CONSULTORES SAS
900.843.788-7

Arauca, 13 de abril de 2026

Señores
ALCALDIA DE ARAUCA
OFICINA JURIDICA
Ciudad. -

Referencia: LIMITACIÓN MIPYMES proceso selección abreviada de menor cuantía **No 8SA-010-2026**

Yo, Ligia Ramirez Rodríguez, identificada con cédula de ciudadanía No 39.760.014 de Bogotá D.C obrando en calidad de representante legal de la firma LRAMIREZ CONSULTORES SAS con Nit. 900.843.788-7, me permito presentar solicitud para limitación a MiPymes de **CARÁCTER MUNICIPAL** para el proceso de la referencia cuyo objeto es **"DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE FORMALIZACION DE BARRIOS, COMPONENTE 2: DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE TITULACION DE PREDIOS"**

Declaro que:

1. El domicilio principal de la empresa a la cual represento se encuentra en el Municipio de Arauca-Departamento de Arauca de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal que adjunto.
2. Al momento de realizar la convocatoria la empresa a la cual represento tiene más de un año de constituida.

Así mismo, junto con la contadora pública de LRAMIREZ CONSULTORES SAS, CARMEN AMELIA CASTAÑEDA GARRIDO, con Tarjeta Profesional No. 160300-T de la Junta Central de Contadores, **CERTIFICAMOS** que, de conformidad con la Ley 905 de 2004 y con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, La siguiente información acredita el tamaño empresarial de la empresa:

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: $287.384.401,00, Fecha de corte de los ingresos 31/12/2025, en consecuencia, el tamaño empresarial es **MICROEMPRESA.**

ACTUO EN CALIDAD DE:

Contador Público: **X** Tarjeta profesional 160300-T
Representante legal: **X**

LIGIA RAMIREZ RODRIGUEZ
Representante legal

CARMEN AMELIA CASTAÑEDA GARRIDO
TP 160300-T

Carrera 19 No. 12A – 81, Barrio Cristo Rey
317 510 9925
lramirezconsultores.sas@hotmail.com
Arauca – Arauca – Colombia

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9F9F114A7EB92E39

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARMEN AMELIA CASTAÑEDA GARRIDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 68299318 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 160300-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VÁLIDO PARA LRAMIREZ CONSULTORES SAS









CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/04/2026 - 15:23:57
Recibo No. S000233240, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1NQbcg8Kfb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LRAMIREZ CONSULTORES SAS
Nit : 900843788-7
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 27981
Fecha de matrícula: 28 de abril de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 19 N 12-81 BARRIO CRISTO REY
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : lrconsultores15@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3175109925
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 19 N 12-81 BARRIO CRISTO REY
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : lrconsultores15@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 12 de marzo de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2015, con el No. 6770 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LRAMIREZ CONSULTORES SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 28 de diciembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de abril de 2016, con el No. 7257 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SE REALIZO AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO A LA SUMA DE 550 MILLONES DE PESO, EQUIVALENTE A 1100 ACCIONES POR VALOR NOMINAL DE 500.000

Por Acta No. 3 del 31 de marzo de 2025 de la Reunion Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de abril de 2025, con el No. 11600 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA No. 03 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2025 DE REUNION UNIVERSAL EXTRAORDINARIA SE APRUEBA REFORMA ESTATUTARIA DEL ARTICULO 04 REFERENTE AL OBJETO SOCIAL. INSCRITO EL 07 DE ABRIL DE 2025.

OBJETO SOCIAL

Objeto social:La sociedad tendrá como objeto principal: Consultorías empresariales especializadas en todas las áreas humanas, técnicas, económicas, gerenciales, educativas, agropecuarias, de planeación e infraestructura. Interventorías a todo tipo de proyectos en todas las áreas. Incluye la parte técnica, legal, económica, contable y financiera. Asesoría financiera, contable, administrativa y gerencial en administración pública y privada. Suministros de papelería, muebles y enseres, equipos de oficina, computadores, impresoras, equipos de telecomunicaciones y útiles de aseo. Suministro de medicamentos, insumos médico-Quirúrgicos, equipos biomédicos, placas de rx, insumos de laboratorio clínico y odontología e insumos biológicos. Actividades de promoción y prevención en salud. Confección de artículos con materiales textiles no producidos en la misma unidad, excepto prendas de vestir, fabricación de prendas de vestir excepto prendas de piel. Edición de libros, folletos, partiduras y otras publicaciones, edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas. Edición de materiales gravados. Otros trabajos de edición. Actividades de impresión. Actividades de servicios relacionados con las de impresión. Arte, diseño y composición. Foto mecánica y análoga. Encuadernación. Acabados o recubrimiento. Reproducción de materiales gravados. Reciclaje de desperdicios o de desechos metálicos. Reciclaje de desperdicios. Comercio al por mayor de materias primas, productos agrícolas y pecuarios, comercio al por mayor de papel pergamino. Comercio al por mayor de flores y plantas ornamentales. Comercio al por mayor de materias primas pecuarias y de animales vivos y sus productos. Comercio al por mayor de productos alimenticios, excepto café trillado, comercio al por mayor de café trillado, comercio al por mayor de bebidas y productos del tabaco, comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para uso doméstico. Comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel. Comercio al por mayor de calzado. Comercio al por mayor de aparatos, artículos y equipos de uso doméstico. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. Comercio al por mayor de equipos médicos y quirúrgicos y de aparatos ortesicos y protésicos. Comercio al por mayor de papel y cartón; productos de papel y cartón. Comercio al por mayor de otros productos de consumo n.C.P. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la agricultura.

Minería, construcción y la industria. Comercio al por mayor de equipos de transporte, excepto vehículos automotores y motocicletas. Comercio al por mayor de maquinaria para oficina, contabilidad e informática. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo n.C.P. Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco. Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes alimentos (víveres en general, bebidas y tabaco). Comercio al por menor de frutas y verduras, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de productos de confitería en establecimientos especializados. Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.C.P en establecimientos especializados. Comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales y odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de productos textiles, en establecimientos especializados, comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados. Comercio al por menor de todo tipo de calzado, artículos de cuero y sus sucedáneos del cuero, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de electrodomésticos, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de muebles para el hogar en establecimientos especializados. Comercio al por menor de equipos y artículos de uso doméstico diferentes de electrodomésticos y muebles para el hogar, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de productos nuevos de consumo doméstico n.C.P, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de materiales de construcción, artículos de ferretería, cerrajería y productos de vidrio, excepto pinturas, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de pinturas, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de equipo fotográfico, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de equipo óptico y de precisión, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de otros nuevos productos de consumo n.C.P, en establecimientos especializados. Transporte urbano colectivo, regular de pasajeros, transporte intermunicipal, colectivo, regular de pasajeros. Transporte internacional colectivo regular de pasajeros. Transporte no regular individual de pasajeros. Transporte colectivo no regular de pasajeros. Otros tipos de transporte no regular de pasajeros n.C.P. Transporte municipal de carga por carretera. Transporte intermunicipal de carga por carretera. Transporte internacional de carga por carretera. Alquiler de vehículo de carga con conductor, transporte por tuberías, consultores en equipos de informática. Consultores en programas de informática, procesamiento de datos, actividades relacionadas con base de datos. Mantenimiento y reparación de maquinaria y

de oficina, contabilidad e informática. Otras actividades de informática. Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades. Investigación de mercados y realizaciones de encuestas de opinión pública. Actividades de asesoramiento empresarial y materia de gestión. Ensayos y análisis técnicos. Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares, actividades de organizaciones empresariales y de empleadores. Actividades de organizaciones profesionales. Actividades de sindicato. Actividades de radio y televisión. Actividades de agencia y noticias. La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, con estas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.GERENCIA DE PROYECTOS. PROCESOS DE INCUBACIÓN DE CREACION Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EMPRENDEDORES. TALLERES DE HABILIDADES BLANDAS EN EMPRESAS. ENSEÑANZA NO FORMAL. FORMACION ARTISTICA, TEATRAL Y MUSICAL. ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTISTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO. SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONES NO CIENTIFICA. SERVICIOS DE PUBLICIDAD, ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA. ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS, AUDITORIA FINANCIERA Y ASESORIA TRIBUTARIA. SERVICIO DE AUDITORIA PARA ACREDITACION DE ESTANDARES DE CALIDAD Y CERTIFICACION ICONTEC. ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO. ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES. SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. SERVICIO DE MANEJO Y EMBALAJE DE MATERIAL. TODO TIPO DE TRABAJOS DE EDICIÓN ENTRE ELLOS: SERVICIOS DE REPRODUCCION (IMPRESIÓN, GRABADO, FOTOCOPIADO, PUBLICACIÓN, EMPASTE DE LIBROS. SERVICIO DE DISEÑO ARTISTICO. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIONES Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN. CREACIÓN LITERARIA. CREACION MUSICAL. ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES Y ACTUACIONES EN VIVO. ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES. ALQUILER DE MENAJE PARA EVENTOS COMERCIALES Y CULTURALES. INVESTIGACIÓN DE MERCADOS. ACTIVIDADES DE VENTA Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS, GESTIÓN DE EVENTOS.SERVICIO DE BANQUETES Y CATERING. SERVICIO DE COMIDA PARA LLEVAR A DOMICILIO. SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN EN SALUD. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, CAMPAÑAS CONTRA EL TABACO, SERVICIOS DE PREVENCIÓN O CONTROL DE ENFERMEDADES. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE BIENESTAR SOCIAL EMPRESARIAL. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, SERVICIOS DE PROMOCIÓN CULTURAL, TURISMO. PRESERVACIÓN O PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. INSTALACIONES HOTELERAS, ALOJAMIENTOS Y CENTROS DE ENCUENTROS. SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES. SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO: ATRACCIONES TURISTICAS, SHOW VIAJEROS, CINE, PARQUES DE DIVERSIONES, CARNAVALES Y FERIAS, CLUBES NOCTURNOS Y SALONES DE BAILE. PROYECCIÓN DE PELICULAS EN SITIOS NO CONVENCIONALES. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS.FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. FORMULACIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL. SUMINISTRO Y VENTA DE ELECTRODOMESTICOS. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PUBLICOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, PROMOCIÓN DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, PROMOCIÓN CULTURAL, INTELIGENCIA VIAL, SALUD SEXUAL Y DERECHOS REPRODUCTIVOS, PREVENCION DEL CONSUMOS DE SPA, PROMOCIÓN

DE LECTURA, ENTRE OTROS. SERVICIO DE LOGISTICA PARA TODO TIPO DE EVENTOS DESDE EXPOSICIONES, FERIAS COMERCIALES HASTA LANZAMIENTO DE PRODUCTOS, EVENTOS DEPORTIVOS, EVENTOS AL AIRE LIBRE, ROADSHOWS, EVENTOS EMPRESARIALES, CONFERENCIAS, ENTRE OTROS. SUMINISTRO DE EQUIPOS E INSUMOS PARA CAFETERIA. SUMINISTRO DE ANIMALES DE GRANJA, PAJAROS Y AVES DE CORRAL, PECES. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMESTICOS, COMIDA DE ANIMALES, PRODUCTOS DE TALABERTIA Y ARREO, COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN, SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIONES Y ACCESORIOS, SUMINISTRO DE COMPONENTES PARA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DIFUSIÓN O TELECOMUNICACIONES. SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS. SUMINISTRO DE MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA. MOBILIARIO PARA RESTAURANTES, CAFETERIAS, BIBLIOTECAS. SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS, PRODUCTOS DE PANADERIA, COMERCIO AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOLICAS Y NO ALCOHOLICAS Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL TABACO. SUMINISTRO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PROFESIONALES Y DE DESARROLLO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS. DECORACIONES Y SUMINISTROS DEL AULA. EQUIPO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE ARTE Y MANUALIDADES, INSTRUMENTOS MUSICALES, PIEZAS Y ACCESORIOS, SUMINISTROS DE JUGUETES Y JUEGOS,SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN PERSONAL INCLUYE: EQUIPO DE CONTROL DE MASAS, EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL, CONTROL DE TRÁFICO, SEGURIDAD DEL AGUA, EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE, ROPA DE SEGURIDAD, CALZADO DE PROTECCIÓN, PROTECTORES DE CARA Y CABEZA, PROTECTORES AUDITIVOS, PROTECTORES Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN, PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN, EQUIPO Y SUMINISTRO ANTIESTATICOS, EQUIPO DE APOYO ERGONOMICO, PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE, PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS, EQUIPO CONTRA INCENDIOS. DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL, PRENDAS DE DEPORTE, ROPA FOLCLORICA. SUMINISTRO DE JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE. SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ASEO PERSONAL Y DE TOCADOR. SUMINISTRO DE TODO TIPO DE SEÑALIZACIÓN.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 550.000.000,00
No. Acciones	1.100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 550.000.000,00
No. Acciones	1.100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 550.000.000,00
No. Acciones	1.100,00

Valor Nominal Acciones $ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal:El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 12 de marzo de 2015 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2015 con el No. 6770 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	LIGIA INES RAMIREZ RODRIGUEZ	C.C. No. 39.760.014

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 28 de diciembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas	7257 del 04 de abril de 2016 del libro IX
*) Acta No. 3 del 31 de marzo de 2025 de la Reunion Extraordinaria	11600 del 07 de abril de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4610
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: F4390 R9329

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $287.384.401,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9329.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227233991

(415)7707212489984(8020) 000014122723399 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 3 7 8 8	7	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LRAMIREZ CONSULTORES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	LRAMIREZ CONSULTORES S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 19 12 A 81 BRR CRISTO REY

42. Correo electrónico lramirezconsultores.sas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 1 0 9 9 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 1 0	2 0 1 5 0 5 1 2	7 0 2 0	2 0 1 5 0 5 1 2		4 3 9 0	4 7 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ RODRIGUEZ LIGIA INES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141227233991

(415)7707212489984(8020) **000014122723399 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 3 7 8 8	7	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 5 0 3 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 4 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 2 7 9 8 1	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 5 0 3 1 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 4 2 8		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141227233991

(415)7707212489984(8020) **000014122723399 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 3 7 8 8	7	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 4 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 7 6 0 0 1 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	RODRIGUEZ	LIGIA	INES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 39.760.014
RAMIREZ RODRIGUEZ
APELLIDOS
LIGIA INES
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1972
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
31-OCT-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
ÍNDICE DERECHO

A-4000100-01071930-F-0039760014-20190410 0065198251A 1 5021929827

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE LIMITACIÓN DE INVITACIÓN A MIPYME

Arauca, 15 de abril de 2026

Señores
UNIDAD DE CONTRATACION MUNICIPIO DE ARAUCA
Arauca

Ref: **Solicitud de limitación a MIPYMES Municipal- PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 8SA-010-2026**

MARIA DEL CARMEN SAAVEDRA ROJAS, identificada con la C.C. 24.248.855, de Tame, actuando como Representante Legal de la empresa AMBIENTE & AGRO SAS ZOMAC, de acuerdo con lo establecido en el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 8SA-010-2026**, que tiene por objeto "**DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE FORMALIZACION DE BARRIOS, COMPONENTE 2: DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE TITULACION DE PREDIOS",** me permito presentar solicitud de limitación de la invitación a MIPYMES a empresas domiciliadas en el Municipio de Arauca, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

1. Mi domicilio principal se encuentra en la ciudad de Arauca, Departamento de Arauca
2. La Empresa tiene más de un (1) año de constituida, según certificado de existencia y representación legal
3. Certificado de calidad de Mipyme suscrito por la representante legal y por el contador de la sociedad.

Atentamente,

FIRMA: _____

Nombre del Representante Legal: MARIA DEL CARMEN SAAVEDRA ROJAS
C.C. N.º 24.248.855 expedida en Tame
Nombre o Razón Social del Proponente: AMBIENTE & AGRO SAS ZOMAC
NIT: 901317775-1

CERTIFICACION MIPYME

Yo **HELMER JOUSETH ZAPATA MONTAÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No **1.116.781.446**, y Tarjeta Profesional No. **254555-T** de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de la firma **AMBIENTE & AGRO S.A.S ZOMAC,** identificado con **NIT 901.317.775-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Arauca; manifiesto que la citada empresa cumple con las condiciones para clasificarse como **MICROEMPRESA.** Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley 905 de 2.004. El cual determina: "*para todos los efectos, se entiende por micro incluidas las famiempresas pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, que responda a (2) dos de los siguientes parámetros*":

MICROEMPRESA:

a). Planta de personal no superior a los (10) trabajadores, o

b). Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes"

INFORMACION DE LA EMPRESA

Clase de Empresa: MICROEMPRESA

Activo total de la Empresa: $ 338.236.133

Activo total de la Empresa: 237,61 (SMMLV)

No. de Trabajadores Totales: 1

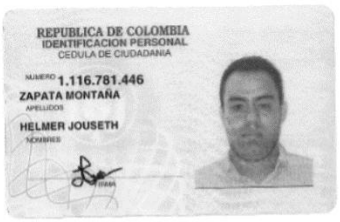
Dada en Arauca a los quince (15) días del mes de abril de 2026.

ZA&CONT
CONSULTORES Y ASESORES TRIBUTARIOS S.A.S.

Cordialmente:

HELMER JOUSETH ZAPATA MONTAÑA
Contador Público No T.P 254555-T

CARMEN SAAVEDRA
Representante Legal







UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 5 6 3 0 5 8 5 A 5 D C 8 C C 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HELMER JOUSETH ZAPATA MONTAÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116781446 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 254555-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/03/2026 - 16:38:23
Recibo No. S000232444, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cujsq5NXf6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AMBIENTE & AGRO S.A.S ZOMAC
Sigla : AM & AGRO SAS
Nit : 901317775-1
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 33841
Fecha de matrícula: 28 de agosto de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 16 N 20 - 63 PISO 2
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : ambienteyagrosas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103088884
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 16 N 20 - 63 PISO 2
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : ambienteyagrosas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 22 de agosto de 2019 de la Acto Constitutivo de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2019, con el No. 8697 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AMBIENTE & AGRO S.A.S ZOMAC, Sigla AM & AGRO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Prestar asesoría, consultoría y servicios legales, en actividades relacionadas a la gestión predial, rural y urbana, el diseño e implementación de política pública en materia de ordenamiento social de la propiedad rural y ordenamiento productivo, catastro, ordenamiento territorial y ambiental, reforma rural integral a personas naturales y jurídicas, públicas y privadas que lo requieran. Representar administrativa y judicialmente a personas naturales y jurídicas, en temas relacionados a predios rurales y urbanos, conflictos por tenencia y uso del suelo y asuntos administrativos, civiles, laborales yambientales. Adicionalmente tendrá como objeto realizar toda y cualquier actividad civil o comercial tanto en colombia como en cualquier pais extranjero. En el ejercicio de su objeto, la sociedad tendrá capacidad para ejecutar todos los actos necesarios para su logro y desarrollo, tales como: Suscribir contratos, adquirir, usufructuar, gravar, o limitar, dar o tomar en arriendo o a otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles, o enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa conforme a la ley y estos estatutos, constituir empresas filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera actividades comprendidas en el objeto social, y tomar como participe, asociada o accionista fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo; hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas negociar sus derechos o acciones en ellas; fusionarse con tales empresas o absorberlas, adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación; y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre bienes muebles e inmuebles de carácter civil o comercial, que guarden relación con el objeto social expresado en el presente numeral y en todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales de las actividades desarrolladas por la sociedad para el cabal desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá igualmente, participar como socia, en otras empresas o asociarse con personas nacionales extranjeras o conformar consorcios o uniones temporales con ellas, igualmente podrá participar en contratos de cualquier tipo y licitaciones con organismos estatales y privadas dentro del desarrollo de su objeto social. 2. Prestar servicios, asistencia técnica, asesorar, formar, contratar, investigar o ejecutar estudios, proyectos, consultorías, asesorías, análisis, ensayos, tomas de muestras, giras, eventos, ferias, capacitaciones, talleres, jornadas, cursos e implementaciones de buenas prácticas) en los sectores: Agrícola (cultivo, manejo, cosecha, post cosecha, fertilización, propagación, producción de semillas, mejoramiento genético, recolección, manejo integrado de plagas y enfermedades de: Plátano, arroz, soya, cacao, caña,

frutales, citricos, hortalizas, achiote, flores, palma, yuca, maíz, arboles, pastos y forrajes) y pecuario (explotación y manejo bovinos, porcinos, equinos y especies menores, así como nutrición animal, mejoramiento genético, programas de vacunación y manejo integral de la sanidad animal), industria y agroindustria (transformación, procesamiento y subproductos agropecuarios, uso de la maquinaria agrícola e industrial). Prestar servicios, asesorar, formar, investigar, contratar o ejecutar consultorías, estudios, planes, asistencias técnicas, capacitaciones, talleres, foros, giras, conferencias, diplomados, seminarios, cursos, eventos, ferias, jornadas, campañas, programas y encuentros en todas las áreas, incluidas: Derecho, administración, contabilidad, y economía, gestión empresarial, emprendimiento, competitividad, productividad, comercialización, mercadeo, finanzas, generación de ingresos y empleo, desarrollo regional y rural, planeación, estratificación, demografía, control interno, gestión pública, asesoría jurídica, contratación, formulación y gestión de proyectos, sistemas de gestión de la calidad, desarrollo y aplicación de sistemas de información geográfica, cooperación internacional, sistemas de información geográficos, elaboración, evaluación y seguimiento de planes de desarrollo. Prestar servicios, asistencias técnicas, investigar, contratar o ejecutar estudios, consultorías, auditorias, asesorías, capacitaciones, talleres, jornadas, cursos, análisis, ensayos, tomas de muestras, en todo lo relacionado con el medio ambiente, incluido: Ecosistemas urbanos y rurales, cadena forestal, negocios verdes, pagos por servicios ambientales, preservación, conservación y restauración ambiental, prevención, mitigación y atención a temas de contaminación ambiental, desarrollo de políticas y aplicación de legislación ambiental, gestión integral del agua, calidad del agua, suelo y emisiones atmosféricas, manejo de áreas silvestres, manejo integral de residuos, sistemas silvopastoriles y agroforestales, sistemas fáunicos y florísticos. Realizar, contratar o ejecutar actividades de seguimiento y control, auditorías e interventorías (financiera, jurídica, administrativa, técnica y ambiental) a contratos de obra, consultoría, prestación de servicios, suministro y convenios en todas las áreas, incluidas: Infraestructura física, ambiental, sanitaria, eléctrica, agropecuaria, agroindustrial, sistemas de información, social, empresarial, administrativa, educación, cultura, turismo, deportes, recreación, salud, nutrición, régimen subsidiado, sistemas de gestión de la calidad y transferencias de recursos de regalías. Realizar, ejecutar o contratar diseños, programas, planes y estudios de inversión, preinversión, prefactibilidad, factibilidad, mercadeo, financieros, ambientales y técnicos en todas las áreas: Incluidas: Agropecuaria, agroindustrial, tierras rurales, inmuebles urbanos, empresarial, ambiental [biodiversidad, zonas de protección ambiental, ordenamiento de cuencas y microcuencas, topografías, planes de manejo ambiental e impacto ambiental y distritos de riego. Prestar servicios, asesorar, investigar, contratar o ejecutar actividades de educación formal o educación no formal, así como, desarrollar programas, asistencia técnica, capacitaciones, cátedras, cursos, eventos, jornadas, seminarios, videoconferencias, talleres o planes académicos; para la formación, educación y desarrollo del recurso humano en todas las áreas y actividades relacionadas con el desarrollo de la sexualidad, aprovechamiento del tiempo libre, infancia, niñez, adolescencia, juventud, convivencia, valores, cultura de paz, escuela

saludable, educación de niños especiales, prevención de maltrato infantil, educación ambiental, oficios semicalificados, actividades lúdicas, torneos, juegos, recreación y deportes. 8. Contratar, suministrar o instalar toda clase de equipos, aparatos y accesorios de comunicación, computación, video, sonido, fotografía y geoposicionamiento, regulación de energía e infraestructura tecnológica e informática (incluido software), gps, equipos de catastro y topografía. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá efectuar todos y cada uno de los actos de comercio que a continuación se indican: A. Constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios a los de la sociedad y participaren empresas o sociedades de tal índole ya constituidas, incluyendo la suscripción de acciones y adquisición de derechos sociales o aportación de bienes de las mismas. B.- Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarias convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer. Desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en que tenga interés y que de manera directa se relacionen con el objeto social y c.- En general celebrar todos los actos y contratos, civiles, comerciales lícitos, que faciliten el cumplimiento del objeto social de la compañía y que en cualquier forma tiendan a precautelar su patrimonio y producirle beneficios. Parágrafo: La compañía no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal y/o gerente: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un gerente, quien tendrá un suplente que lo

reemplazara en las faltas absolutas, temporales o accidentales con las mismas facultades. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. Facultades del representante legal.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 26 de diciembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2019 con el No. 8858 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	MARIA DEL CARMEN SAAVEDRA ROJAS	C.C. No. 24.248.855

Por Acta No. 1 del 22 de agosto de 2019 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2019 con el No. 8697 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ELKIN JAVIER CAROPRESSE SAAVEDRA	C.C. No. 17.592.403

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: M6910
Otras actividades Código CIIU: M7112 L6820

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $338.236.133,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

Fecha expedición: 31/03/2026 - 16:38:24
Recibo No. S000232444, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cujsq5NXf6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14932764545

(415)7707212489984(8020) 000001493276454 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 7 7 7 5	1	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AMBIENTE & AGRO S.A.S ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla
	AM & AGRO SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 16 N 20 63 P 2

42. Correo electrónico ambienteyagrosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 8 5 7 3 6 4	3 1 0 3 0 8 8 8 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 9 0 8 2 2	6 9 1 0	2 0 1 9 0 8 2 2	6 2 0 2 0 1 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SAAVEDRA ROJAS MARIA DEL CARMEN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14932764545

(415)7707212489984(8020) **000001493276454 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 7 7 7 5	1	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 8 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 8 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	3 3 8 4 1	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	4 8	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 8 2 2	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 0 8 2 2		-
2	9 1	2 0 1 9 0 8 2 2		-
3	8 1	2 0 1 9 0 8 2 2		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14932764545

(415)7707212489984(8020) **000001493276454 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 7 7 7 5	1	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 2 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 4 2 4 8 8 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SAAVEDRA	ROJAS	MARIA	DEL CARMEN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 8 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 5 9 2 4 0 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAROPRESSE	SAAVEDRA	ELKIN	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **24.248.855**

SAAVEDRA ROJAS

APELLIDOS

MARIA DEL CARMEN

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-MAY-1953**

TAME
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **F** SEXO

26-SEP-1975 TAME

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4000100-01055085-F-0024248855-20190114 0064131053A 1 8125227390